

Guayaquil, 16 de octubre de 2014

Señor

Gerente General

SAN MIGUEL INDUSTRIAS ECUADOR SANMINDEC S.A.

Ciudad.-

De nuestra consideración,

Por este medio, hacemos de su conocimiento que en esta fecha, la compañía SAN MIGUEL INDUSTRIAL SAMEC S.A. (el Cedente), cedió a favor del señor José Efrén Beyá Gonzalez, portador del pasaporte No. C288146 (el Cesionario), una (1) acción ordinaria y nominativa de su propiedad, con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US \$1,00), representativa del capital social de la compañía SAN MIGUEL INDUSTRIAS ECUADOR SANMINDEC S.A.

El Cedente es una compañía constituida y existente de conformidad con las leyes de Ecuador. El Cesionario es de nacionalidad peruana.

Esta cesión incluye la totalidad de derechos y obligaciones que posee el Cedente sobre la acción objeto de esta transferencia, a la fecha de suscripción de este documento. Consecuentemente, el Cesionario adquiere todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cedente respecto de la acción que se cede, en las reservas, utilidades destinadas a aumentos de capital, utilidades retenidas o por ser retenidas, aumentos de capital en trámite e incluso sobre las acciones por emitirse como consecuencia de aumentos de capital por resolverse y cualquier otro beneficio que le corresponda al Cedente a la fecha de esta transferencia, incluyendo los préstamos efectuados por el accionista a la sociedad, y, en general, los que se mantengan como cuentas por pagar a su favor.

En virtud de lo antes indicado, le solicitamos se sirva registrar esta transferencia en el Folio correspondiente del Libro de Acciones y Accionistas de SAN MIGUEL INDUSTRIAS ECUADOR SANMINDEC S.A.; así como se disponga a quien corresponda, se emita el/los nuevo/s Título/s Acción/es a que haya lugar, de conformidad con las disposiciones aplicables de la Ley de Compañías.

Muy atentamente,

CEDENTE

JUAN CARLOS GONZALEZ ESPAÑA
SAN MIGUEL INDUSTRIAL
SAMEC S.A.

CESIONARIO

JOSÉ EFRÉN BEYÁ GONZALEZ